

Términos de Referencia

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Elaboración del Plan de Gestión del Sitio Ramsar “Complejo de Humedales del Abanico del río Pastaza”.
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático (ASL2).
PRESUPUESTO	S/. 160,000 nuevos soles.
LUGAR DE SERVICIO	Departamento de Loreto
DURACIÓN	210 días calendarios
CADENA DE GASTO A AFECTAR	CG: 130050001UG4601010111017 Plan de Gestión del Sitio Ramsar “Complejo de Humedales del Abanico del río Pastaza”

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, la amazonia peruana representa un gran valor ambiental global, regional y local, encontrándose amenazada por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación, dentro de las cuales los impactos son diferenciados, y afectan más a las poblaciones indígenas; en particular a las mujeres y niñas.

En ese contexto, el proyecto *“Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático”* (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes tomando en cuenta el rol fundamental de las mujeres. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional *“Paisajes Sostenibles de la Amazonía”* (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); en tanto, la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementa en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y

Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali Inuya, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, según el siguiente detalle:

- COMPONENTE 1, que promueve acciones de gobernanza colaborativas, con todos los sectores y niveles del Estado;
- COMPONENTE 2, que impulsa el fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible;
- COMPONENTE 3, que promueve prácticas de producción sostenible; y
- COMPONENTE 4, que promueve la gestión del conocimiento y el seguimiento y evaluación del proyecto.

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Por 30 años contribuyendo con el sector ambiental, con énfasis en el MINAM y el SERNANP, en la búsqueda, administración y ejecución de financiamiento que complementa los recursos asignados por el país para el cumplimiento de sus objetivos.

El producto 1.1.1 apoya en la elaboración de instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados y fortalecidos en los paisajes de intervención del proyecto. Esto incluirá: i) desarrollar instrumentos que contribuyan a la implementación de zonificación (ZEE y ZF) para el desarrollo sostenible de los recursos naturales, y ii) desarrollar un plan de gestión del Sitio Ramsar de Loreto que se articule al Sistema Regional de Conservación de dicho departamento. Además, el proyecto promoverá y acompañará el fortalecimiento de planes existentes que en la actualidad no son adecuados.

El producto 1.3.1, busca fortalecer las plataformas de concertación para que funcionen de manera efectiva, mejorando la toma de decisiones y la articulación multisectorial, usando sistemas de monitoreo y promoviendo la vigilancia comunal para la gestión sostenible de los ecosistemas. En el marco de ello, se ha conformado un Comité de Gestión para el sitio Ramsar “Complejo de Humedales del Abanico del río Pastaza” en Loreto. Este comité está integrado por representantes del gobierno, pueblos indígenas y la sociedad civil, lo que garantiza una representación territorial con enfoque de género e interculturalidad. A la actualidad, el presente comité cuenta con una hoja de ruta para la elaboración de su plan de gestión, documento que define los pasos a seguir para una gestión efectiva en el sitio.

En este contexto, PROFONANPE a través del Proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático (ASL2)”, en coordinación con la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente,

y el Gobierno Regional de Loreto, desea contratar el servicio de un equipo de consultores para para elaboración de un Plan de Gestión del Sitio Ramsar “Complejo de Humedales del Abanico del río Pastaza”, departamento de Loreto.

Antecedentes del Sitio Ramsar.

El Complejo de humedales del Abanico del río Pastaza, corresponde a un enorme abanico deposicional aluvial compuesto de sedimentos volcánicos y con variado relieve; con diversos tipos de pantanos (originados por fenómenos tectónicos y fluviales) y otros ambientes acuáticos, con presencia de abundantes lagos en valles bloqueados e islas remanentes del antiguo relieve disectado (de la edad terciaria), cubriendo una región triangular de casi 4 millones de hectáreas localizadas en territorio peruano (Räsänen, 1993; IIAP-WWF OPP, 1999; CDC-WWF OPP, 2001).

Este importante ecosistema se ubica en el departamento amazónico de Loreto, con una extensión de 3,827,328.9 hectáreas, y contiene diversos tipos de humedales permanentes (sistemas pantanosos, lagos y ríos secundarios) y estacionales o temporales (bosques inundables y pantanos herbáceos).

El 5 de junio de 2002, este complejo de humedales fue designado como humedal de importancia internacional (sitio Ramsar N.º 1174 de la Lista Internacional de la Convención de Ramsar), al cumplir con 6 criterios Ramsar, resaltando que éste brinda soporte a poblaciones de especies vegetales y animales importantes para mantener la diversidad biológica de una única región biogeográfica.

Ubicación geográfica

- Departamento: Loreto

Provincia	Distritos
Datem del Marañon	Pastaza, Andoas
Alto Amazonas	Lagunas
Loreto	Nauta (capital), Tigre, Trompeteros, Parinari y Urarinas

Figura 1: Mapa de ubicación geográfica/geopolítica del Sitio Ramsar

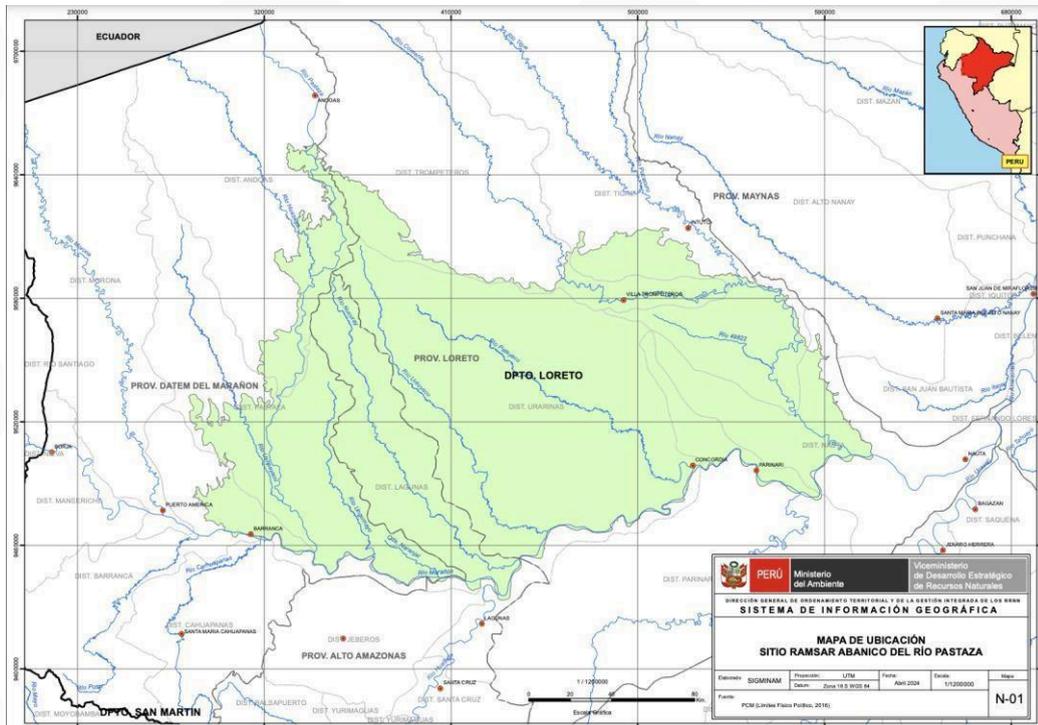
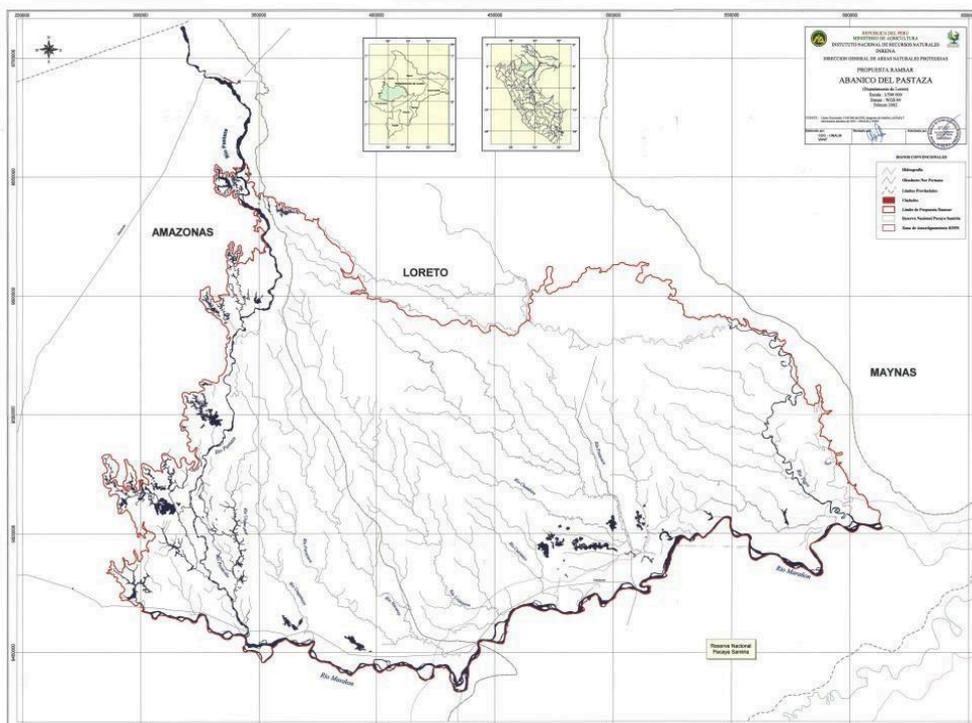


Figura 2: Mapa de ubicación geográfica del Sitio Ramsar



Esta consultoría se encuentra dentro de los alcances del producto 1.3.1 Plataformas de concertación funcionan de manera efectiva, mejorado la toma de decisiones y la articulación multisectorial, usando sistemas de monitoreo y promoviendo la vigilancia comunal para la gestión sostenible de los ecosistemas, y aporta a la meta del resultado 1.3 del marco de resultados: 66% de los espacios de consulta previstos que están realmente en funcionamiento.

2. **Objetivo de la contratación**

Elaboración del Plan de Gestión del Comité de Gestión del Sitio Ramsar Complejo de Humedales del Abanico del río Pastaza, departamento de Loreto.

3. **Perfil de los/las consultores/as**

Equipo de consultores/as vinculados/as a temas forestales, ambientales, geográficos, biológicos, y/o sociales.

El equipo profesional clave, a cargo del servicio, debe estar conformado por **3 especialistas** como mínimo: un/a especialista en aspectos técnicos ya sea en materia forestal, ambiental, geográfico, biológico; un/a especialista social con amplia experiencia de pueblos originarios amazónicos y un profesional con experiencia en planificación estratégica y prospectiva.

3.1. **Formación académica y experiencia laboral**

Responsable del Equipo (especialista en aspectos técnicos):

Formación académica:

- Profesional titulado/a como Ingeniero/a forestal, ingeniero/a ambiental, biólogo/a, geógrafo/a, Antropólogo/a, sociólogo/a o afines.
- Con estudios de posgrado en gestión ambiental, conservación de los recursos naturales, diversidad biológica o similares.

Experiencia General:

- Experiencia profesional general mínima de seis (6) años en el sector público o privado, con cargos de responsabilidad como proyectos, programas o procesos participativos.

Experiencia Específica:

- Experiencia específica de cuatro (4) años en elaboración de diagnósticos para determinar capacidades en gestión, y organización de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información.
- Experiencia específica de cuatro (4) años en desarrollo de planes, e instrumentos de gestión vinculados a ecosistemas de humedales o diversidad biológica.
- Experiencia en haber elaborado o formado parte de equipos responsables de desarrollo de instrumentos de gestión vinculados a humedales, ecosistemas,

recursos naturales o diversidad biológica.

- Experiencia en facilitar, o evaluar espacios de gestión/concertación vinculados a ecosistemas de humedales, recursos naturales, diversidad biológica o similares.
- Experiencia en coordinación de proyectos, programas o procesos participativos de carácter multi actor y multinivel, así como con pueblos indígenas.
- Facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, redacción de documentos bajo un lenguaje amigable orientado a tomadores de decisión y funcionarios/as.
- Formulación de acciones y medidas estratégicas y mecanismos de financiamiento (mínimo 2 años).
- Experiencia en mesas de diálogo o mesas de concertación relativa a bosques de carácter multiactor y multinivel.
- Experiencia en trabajo con pueblos indígenas u originarios, federaciones indígenas Amazónicas.
- Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, y/o pueblos indígenas y poblaciones locales y/o, organizaciones de mujeres, idealmente en la Amazonía Peruana.

Competencias, aptitudes y/o conocimientos:

- De preferencia con conocimientos en gestión y conservación de ecosistemas amazónicos; Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Ramsar.
- Amplio conocimiento en gestión pública.
- Conocimientos en cambio climático y adaptación basada en ecosistemas
- Tener excelentes habilidades de comunicación y redacción.
- Conocimiento y sensibilidad a los temas de género, interculturalidad, intergeneracional, etc.
- Manejo de software y herramientas para gestión editorial.

Deseable:

- Trabajos efectuados en el departamento de Loreto.
- Con conocimiento de la realidad geográfica, socioeconómica, biofísica, ambiental, cultural, entre otros factores del departamento de Loreto.
- Con experiencia en manejo y resolución de conflictos en el contexto de implementación de programas y/o proyectos de conservación de recursos naturales.
- Conocimientos en contribución a compromisos nacionales e internacionales: Estrategia Nacional de Humedales, NDC, Estrategia de Adaptación al Cambio Climático, Metas Globales de Biodiversidad (GBF Kunming-Montreal).
- Con conocimiento de lenguas originarias del ámbito de intervención del proyecto.

Especialista Social

Formación académica:

- Profesional titulado/a en ciencias sociales, historia, antropología o sociología.

- Estudios de posgrado en gestión ambiental, gestión pública, con estudios en interculturalidad Amazónica y pueblos indígenas u originarios.

Experiencia General:

- Experiencia profesional general mínima de seis (6) años en el sector público o privado.

Experiencia Específica:

- Experiencia específica de cuatro (4) años en la elaboración o formulación de políticas o de instrumentos de intervención en población culturalmente diversa.
- Experiencia específica de dos (2) años en haber elaborado o formado parte de equipos responsables de desarrollo de instrumentos de gestión ambiental o de recursos naturales.
- Experiencia mínima de dos (2) años en coordinación de procesos participativos (con enfoque de género e interculturalidad) de carácter multiactor y multinivel, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, redacción de documentos bajo un lenguaje amigable orientado a tomadores de decisión y funcionarios, formulación de acciones y medidas estratégicas y mecanismos de financiamiento.
- Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, idealmente en la Amazonía Peruana.
- De preferencia haber participado en proyectos con comunidades nativas y campesina en la región Loreto.

Competencias, aptitudes y/o conocimientos:

- De preferencia con conocimientos en gestión y conservación de ecosistemas amazónicos; Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Ramsar.
- Amplio conocimiento en gestión pública.
- Tener excelentes habilidades de comunicación y redacción.
- Conocimiento y sensibilidad a los temas de género, interculturalidad, etc.
- Manejo de software y herramientas para gestión editorial.

Deseable:

- Trabajos efectuados en el departamento de Loreto.
- Con conocimiento de la realidad geográfica, socioeconómica, biofísica, ambiental, cultural, entre otros factores del departamento de Loreto.
- Con experiencia en manejo y resolución de conflictos en el contexto de implementación de programas y/o proyectos de conservación de recursos naturales.
- Con conocimiento de lenguas originarias del ámbito de intervención del proyecto.

Especialista en planificación estratégica

Formación académica:

- Profesional titulado/a en ingeniería, ambiental, economista, antropología o sociología u otros afines.
- Con cursos de especialización en planificación estratégica y prospectiva.

Experiencia General:

- Experiencia profesional general mínima de cinco (5) años en el sector público o privado.

Experiencia Específica:

- Experiencia específica de cuatro (4) años en la elaboración o formulación de políticas o de instrumentos de intervención en población culturalmente diversa.
- Experiencia específica de dos (2) años en elaboración de diagnósticos para determinar capacidades en gestión, y organización de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información.
- Experiencia mínima de dos (2) años en la elaboración de instrumentos en planeamiento estratégico y prospectiva.
- Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, idealmente en la Amazonía Peruana.

Competencias, aptitudes y/o conocimientos:

- De preferencia con conocimientos en gestión y conservación de ecosistemas amazónicos; Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Ramsar.
- Amplio conocimiento en gestión pública.
- Tener excelentes habilidades de comunicación y redacción.
- Conocimiento y sensibilidad a los temas de género, interculturalidad, intergeneracional, etc.

Deseable:

- Trabajos efectuados en el departamento de Loreto.
- Con conocimiento de la realidad geográfica, socioeconómica, biofísica, ambiental, cultural, entre otros factores del departamento de Loreto.
- Con conocimiento de lenguas originarias del ámbito de intervención del proyecto

4. Actividades

Las principales actividades del equipo consultor(a):

- 4.1. Elaboración del plan de trabajo de la consultoría, que incluya la metodología, actividades, cronograma y revisión de fuentes secundarias para garantizar la participación de actores claves en el proceso, con enfoque de género, asegurando especialmente la participación sustantiva de las mujeres.
- 4.2. Identificación y designación del equipo facilitador basado en el Comité de Gestión.
- 4.3. Asistencia técnica al equipo facilitador del Comité de Gestión para la elaboración del

plan de gestión.

- 4.4. Diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de capacidades del equipo facilitador del Comité de Gestión.
 - 4.4.1. Diseño y ejecución de programa de formación del equipo facilitador del Comité de Gestión (Nauta, Alto Amazonas y San Lorenzo).
 - 4.4.2. Realizar talleres inductivos con la población (Nauta, Alto Amazonas, San Lorenzo) sobre la gestión del Sitio Ramsar. Estos talleres deberán ser realizados en el ámbito de Nauta (2 talleres), San Lorenzo (2 talleres) y en la ciudad de Iquitos (2 talleres), pudiendo incrementarse el número de talleres, lo cual dependerá de la naturaleza del proceso, tomando decisiones que contribuyan a un mejor proceso participativo. Para el caso de los actores de la provincia de Alto Amazonas, estos podrían agruparse con los actores de la provincia de San Lorenzo y participar en los talleres a realizarse en este último lugar.
 - 4.4.3. Asistir técnicamente al Comité de Gestión en su participación ante la Comisión Ambiental Regional de Loreto.
 - 4.4.4. Proponer una visión compartida para la gestión del Sitio Ramsar, basado en los talleres inductivos con la población, considerando una prospectiva para los aspectos claves y estratégicos del Sitio Ramsar, en el corto, mediano y largo plazo.
- 4.5. Elaboración de un Diagnóstico Local del Comité de Gestión.
 - 4.5.1. Presentación de una propuesta metodológica.
 - 4.5.2. Revisión de Información de Base y la Ficha Informativa del Sitio Ramsar, a fin de internalizar las características que motivaron dicha designación.
 - 4.5.3. Fomentar el desarrollo de una sesión ordinaria del Comité de Gestión.
 - 4.5.4. Realizar talleres de trabajo para identificación para análisis FODA o Árbol de problemas.
 - 4.5.5. Desarrollar un análisis participativo con los actores locales de la zona acerca del estado del Sitio Ramsar, lo que incluye las características físicas, ecológicas, sociales, de género, culturales y económicas, con la finalidad de reconocer y valorar la importancia de los recursos del humedal para las poblaciones locales.
 - 4.5.6. Realizar un análisis sobre la vulnerabilidad y riesgo frente al cambio climático con la finalidad de reconocer y valorar la importancia de los recursos del humedal para las poblaciones locales. Así mismo considerar el enfoque de adaptación al cambio climático y mitigación basada en ecosistemas.
 - 4.5.7. Sistematización de los talleres realizados para la identificación preliminar de los temas que se necesita profundizar, así como los posibles grupos focales

o equipos técnicos.

- 4.5.8. Elaborar una propuesta de esquema de la Teoría del Cambio en lo que corresponde a la planificación.
- 4.5.9. Realizar reuniones de trabajo con el equipo facilitador del Comité de Gestión.
- 4.5.10. Presentación de la propuesta al equipo facilitador y demás actores del proceso de elaboración del plan de gestión.
- 4.5.11. Retroalimentación y validación del diagnóstico local.

4.6. Elaboración del Plan de Gestión.

- 4.6.1. Presentación de una propuesta metodológica donde indique el procedimiento a realizar en la elaboración del Plan de Gestión que promueva tomar en cuenta las voces de las mujeres, asegurando la participación de las mismas.
- 4.6.2. Desarrollar la estructura de planificación diseñada para el humedal:
 - Visión del futuro colectivo
 - Roles de los involucrados (población, organismos, instituciones, punto focal, organizaciones de mujeres, otros actores).
 - Tipos de logros (objetivos específicos).
 - La realidad territorial actual vs. Los cambios que se quieren lograr (metas).
 - Alternativas para conseguir los logros (actividades).
 - Los logros en el territorio (zonificación local).
 - Los logros en el tiempo (cronograma).
 - Identificar las principales estrategias, fuentes o mecanismos financieros para su implementación.
 - Organización para el desarrollo de acciones (roles)
 - Monitoreo y evaluación (considerando indicadores ecológicos, sociales de género y climáticos)
 - Plan de comunicación
- 4.6.3. Realizar la socialización y validación de la propuesta metodología del Plan de Gestión.
- 4.6.4. Fomentar el desarrollo de una sesión ordinaria del Comité de Gestión.
- 4.6.5. Realizar sesiones de trabajo con equipo facilitador del Comité de Gestión.
- 4.6.6. Realizar talleres (Socialización y presentación de la propuesta del Plan de Gestión).
- 4.6.7. Presentación y validación del Plan de Gestión del Sitio Ramsar.

4.7. Aprobación del Plan de Gestión

- 4.7.1. Elaboración de una propuesta de norma, con propuesta de informe técnico legal sustentatorio.

4.7.2. Elaboración de hoja de ruta para la implementación del Plan de Gestión.

4.8. Añadir aportes y comentarios del Comité de Gestión durante el desarrollo del servicio y, levantar las observaciones que se efectúen durante todo el proceso de elaboración del Plan de Gestión, según el caso.

5. Productos/entregables

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	PORCENTAJE (%) DE PAGO
PRIMER ENTREGABLE	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del plan de trabajo, que incluya el procedimiento y la metodología a utilizar para garantizar la participación de actores claves en el proceso. 	A los 15 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	15
	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y designación del equipo facilitador basado en el Comité de Gestión. Elaboración de informe del programa de formación del equipo facilitador del Comité de Gestión del sitio Ramsar, conforme a lo señalado en el numeral 4.3 del presente TdR. Diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de capacidades del equipo facilitador del Comité de Gestión, conforme a los señalado en el numeral 4.4 del presente TdR. 	A los 55 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	25
TERCER ENTREGABLE	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Diagnóstico Local del Comité de Gestión, conforme a lo señalado en el numeral 4.5 	A los 105 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	25
CUARTO ENTREGABLE	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta metodológica para realizar la elaboración del Plan de Gestión y todas las actividades concernientes a ella, conforme lo señalado en el numeral 4.6 del presente TdR. 	A los 160 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	25
QUINTO ENTREGABLE	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Gestión del Sitio Ramsar, aprobado por Asamblea Ordinaria del Comité de Gestión. Expediente con Propuesta de norma e informe técnico legal sustentatorio. Propuesta de hoja de ruta para la implementación del Plan de Gestión del Comité de Gestión del Sitio Ramsar. 	A los 210 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	10
TOTAL		210 días	100 %

Los productos serán presentados mediante correo-e a la coordinadora técnica del Proyecto ASL2, Cristina Portocarrero Lau (cportocarrero@profonanpe.org.pe) con copia al coordinador del componente de Gobernanza del Proyecto ASL2, Eduardo Murrieta Arévalo (emurrieta@profonanpe.org.pe).

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2, la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM y la Subgerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica del GORE Loreto.

El Coordinador del Componente de Gobernanza reunirá las opiniones y observaciones que hubiere y las transmitirá al proveedor del servicio para su atención.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por el gerente del proyecto ASL2.

6. Criterios de selección

La evaluación de propuestas considerará los siguientes criterios y calificaciones:

Items	Criterios	Ponderación parcial	Puntaje
Formación académica/experiencia mínima/Competencias/Deseable			
CONSULTOR RESPONSIBLE		25 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> Formación Académica 	<ul style="list-style-type: none"> Profesional titulado como Ingeniero/a forestal, ingeniero ambiental, biólogo, geógrafo, Antropólogo, sociólogo o afines. Con estudios de posgrado en gestión ambiental, conservación de los recursos naturales, diversidad biológica o similares. 		20
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional general mínima de seis (6) años en el sector público o privado, con cargos de responsabilidad como proyectos, programas o procesos participativos. 		20
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica de cuatro (4) años en elaboración de diagnósticos para determinar capacidades en gestión, y organización de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información. Experiencia específica de cuatro (4) años en desarrollo de planes, e instrumentos de gestión vinculados a ecosistemas de 		

	<p>humedales o diversidad biológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en haber elaborado o formado parte de equipos responsables de desarrollo de instrumentos de gestión vinculados a humedales, ecosistemas, recursos naturales o diversidad biológica. • Experiencia en facilitar, o evaluar espacios de gestión/concertación vinculados a ecosistemas de humedales, recursos naturales, diversidad biológica o similares. • Experiencia en coordinación de proyectos, programas o procesos participativos de carácter multi actor y multinivel, así como con pueblos indígenas. • Facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, redacción de documentos bajo un lenguaje amigable orientado a tomadores de decisión y funcionarios/as. • Formulación de acciones y medidas estratégicas y mecanismos de financiamiento (mínimo 2 años). • Experiencia en mesas de diálogo o mesas de concertación relativa a bosques de carácter multiactor y multinivel. • Experiencia en trabajo con pueblos indígenas u originarios, federaciones indígenas Amazónicas. • Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, y/o pueblos indígenas y poblaciones locales y/o, organizaciones de mujeres, idealmente en la Amazonía Peruana. 		20
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias, aptitudes y/o conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • De preferencia con conocimientos en gestión y conservación de ecosistemas amazónicos; Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Sitio Ramsar. • Amplio conocimiento en gestión pública. • Conocimientos en cambio climático y adaptación basada en ecosistemas. • Tener excelentes habilidades de comunicación y redacción. • Conocimiento y sensibilidad a los temas de género, interculturalidad, intergeneracional, etc. • Manejo de software y herramientas para gestión editorial. • y herramientas para gestión editorial. 		20

<ul style="list-style-type: none"> • Deseable 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos efectuados en el departamento de Loreto. • Con conocimiento de la realidad geográfica, socioeconómica, biofísica, ambiental, cultural, entre otros factores del departamento de Loreto. • Con experiencia en manejo y resolución de conflictos en el contexto de implementación de programas y/o proyectos de conservación de recursos naturales. • Conocimientos en contribución a compromisos nacionales e internacionales: Estrategia Nacional de Humedales, NDC, Estrategia de Adaptación al Cambio Climático, Metas Globales de Biodiversidad (GBF Kunming-Montreal). • Con conocimiento de lenguas originarias del ámbito de intervención del proyecto. 		20
ESPECIALISTA SOCIAL		20 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado/a en antropología o sociología. • Estudios de posgrado en gestión ambiental, gestión pública, con estudios en interculturalidad Amazónica y pueblos indígenas u originarios. 		20
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional general mínima de seis (6) años en el sector público o privado. 		20
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica de cuatro (4) años en la elaboración o formulación de políticas o de instrumentos de intervención en población culturalmente diversa. • Experiencia específica de dos (2) años en haber elaborado o formado parte de equipos responsables de desarrollo de instrumentos de gestión ambiental o de recursos naturales. • Experiencia mínima de dos (2) años en coordinación de procesos participativos (con enfoque de género e interculturalidad) de carácter multiactor y multinivel, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, redacción de documentos bajo un lenguaje amigable orientado a tomadores de decisión y funcionarios, formulación de acciones y medidas estratégicas y mecanismos de 		20

	<p>financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, idealmente en la Amazonía Peruana. De preferencia haber participado en proyectos con comunidades nativas y campesinas en la región Loreto. 		
<ul style="list-style-type: none"> Competencias, aptitudes y/o conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> De preferencia con conocimientos en gestión y conservación de ecosistemas amazónicos; Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Ramsar. Amplio conocimiento en gestión pública. Tener excelentes habilidades de comunicación y redacción. Conocimiento y sensibilidad a los temas de género, interculturalidad, etc. Manejo de software y herramientas para gestión editorial. 		20
<ul style="list-style-type: none"> Deseable 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos efectuados en el departamento de Loreto. Con conocimiento de la realidad geográfica, socioeconómica, biofísica, ambiental, cultural, entre otros factores del departamento de Loreto. Con experiencia en manejo y resolución de conflictos en el contexto de implementación de programas y/o proyectos de conservación de recursos naturales. Con conocimiento de lenguas originarias del ámbito de intervención del proyecto. 		20
ESPECIALISTA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		20 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> Formación Académica 	<ul style="list-style-type: none"> Profesional titulado/a en ingeniería, ambiental, economista, antropología o sociología u otros afines. Con cursos de especialización en planificación estratégica y prospectiva. 		20
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional general mínima de cinco (5) años en el sector público o privado. 		20
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica de cuatro (4) años en la elaboración o formulación de políticas o de instrumentos de intervención en población culturalmente diversa. Experiencia específica de dos (2) años en elaboración de diagnósticos para determinar capacidades en gestión, y 		

	<p>organización de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de dos (2) años en la elaboración de instrumentos en planeamiento estratégico y prospectiva. Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, idealmente en la Amazonía Peruana. 		20
<ul style="list-style-type: none"> Competencias, aptitudes y/o conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> De preferencia con conocimientos en gestión y conservación de ecosistemas amazónicos; Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Ramsar. Amplio conocimiento en gestión pública. Tener excelentes habilidades de comunicación y redacción. Conocimiento y sensibilidad a los temas de género, interculturalidad, intergeneracional, etc. 		20
<ul style="list-style-type: none"> Deseable 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos efectuados en el departamento de Loreto. Con conocimiento de la realidad geográfica, socioeconómica, biofísica, ambiental, cultural, entre otros factores del departamento de Loreto. Con conocimiento de lenguas originarias del ámbito de intervención del proyecto. 		20
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA		15 %	100
ENTREVISTA AL EQUIPO		20 %	100
PUNTAJE		100 %	

7. Pago de la contraprestación

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta, la cual estará sujeta a los descuentos y retenciones de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo los honorarios del consultor, viajes, alojamiento, alimentación, logística, entre otros. Las reuniones y talleres a desarrollarse en el marco de este proceso, serán asumidos completamente por el/la consultor/a, incluyendo el desplazamiento de los actores locales cuando se realicen las reuniones, talleres y otros gastos que se generen producto de la presente consultoría.

Al momento de desarrollarse las reuniones y talleres que involucren la presencia de especialistas o funcionarios públicos tanto del MINAM, GORE Loreto, etc; el proyecto

asumirá el costo de pasajes y viáticos de dichas personas.

8. Responsable de su supervisión

El equipo consultor se encontrará bajo la supervisión del Coordinador del Componente de gobernanza, en coordinación con la Dirección General de Diversidad Biológica (a través de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies del MINAM) y del Gobierno Regional de Loreto a través de la Subgerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica.

El/la consultor(a) deberá respetar el protocolo de ingreso a campo, establecido por Profonanpe y/o del Proyecto ASL2, así también considerar en las actividades que realice las NAS (Norma ambiental y social) establecidas en el Marco de gestión ambiental y social de la FAO y/o el Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto ASL2.

9. Enfoques transversales

9.1. Enfoque de género.

El desarrollo de este servicio de asistencia técnica debe tomar en consideración de manera diferenciada los obstáculos que tienen las mujeres en su participación en comités de gestión, sus necesidades y los recursos que se deben generar para promover sus capacidades. Para esto, el/la proveedor/a del servicio debe implementar estrategias que garanticen sus voces en las etapas de levantamiento de información, análisis, discusión y priorización de actividades, asegurando la participación de las mujeres desde sus experiencias y opinión sobre los temas a tratarse. Considerar los horarios de las mujeres, promover un espacio seguro y democrático donde haya libertad de opinión, generar algunos recursos para las niñas/os que acompañen a las mujeres participantes, etc.

Asimismo, las propuestas generadas, deben, considerar la participación de las mujeres y otros grupos vulnerables como una sección específica en la tabla de contenidos, donde se pongan en relieve sus puntos de vista, los obstáculos, necesidades y recursos requeridos por las mujeres para su participación en la futura gestión del sitio Ramsar.

9.2. Interculturalidad

De igual manera, el desarrollo de la consultoría debe analizar las brechas presentes en los indígenas, así como sus necesidades de capacitación, considerando las características socioeducativas y funciones que desempeñan en el sitio Ramsar.

9.3. Enfoque de Cambio Climático

El desarrollo del Plan de Gestión del Sitio Ramsar Abanico del Pastaza deberá incorporar de manera transversal el enfoque de cambio climático, considerando tanto la adaptación como la mitigación basada en ecosistemas. Esto implica analizar la vulnerabilidad actual y futura del sitio frente a escenarios climáticos, proponer medidas de manejo que fortalezcan la resiliencia ecológica y comunitaria, e integrar estrategias que contribuyan

a la reducción de emisiones y al mantenimiento de servicios ecosistémicos claves. Asimismo, las acciones propuestas deberán estar alineadas con los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático y biodiversidad.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.